Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 07 de octubre de 2019

Nota DOC/DA N° 814 /2019

Señores
NILCOS S.R.L.
E-mail: jorge.saavedra@nilcos.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2019 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTÁNEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – P.A.N.I. - PLURIANUAL" – I.D. N° 364.637**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. N° 468/2019 de fecha 07 de octubre de 2019, se **RECTIFICA** el Artículo 1° y el Anexo I de la Resolución S.G. N° 443/2019 de fecha 18 de setiembre de 2019.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

ABG. PABLO LEZCANO – Director
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Adjunto: Resolución S.G. N° 468/2019 y el Informe de Rectificación.

Asunción, 07 de octubre de 2019

Nota DOC/DA Nº 85 /2019

Señores
TROVATO C.I.S.A.
E-mail: abaez@trovatocisa.com / mnunez@trovatocisa.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2019 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTÁNEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – P.A.N.I. - PLURIANUAL" – I.D. N° 364.637**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 468/2019 de fecha 07 de octubre de 2019, se **RECTIFICA** el Artículo 1° y el Anexo I de la Resolución S.G. N° 443/2019 de fecha 18 de setiembre de 2019.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

ABG. PABLO LEZCANO – Director
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Adjunto: Resolución S.G. Nº 468/2019 y el Informe de Rectificación.

Asunción, 07 de octubre de 2019

Nota DOC/DA Nº 816 /2019

Señores
LADERO PARAGUAYO S.A.
E-mail: hugo.caceres@ladero.com.py / recepción@ladero.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2019 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTÁNEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – P.A.N.I. - PLURIANUAL" – I.D. N° 364.637**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 468/2019 de fecha 07 de octubre de 2019, se **RECTIFICA** el Artículo 1° y el Anexo I de la Resolución S.G. N° 443/2019 de fecha 18 de setiembre de 2019.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

ABG. PABLO LEZCANO – Director
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Adjunto: Resolución S.G. Nº 468/2019 y el Informe de Rectificación.

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 07 de octubre de 2019

Nota DOC/DA Nº 817 /2019

Señores
ARCÁNGEL S.A.
E-mail: arcangelsociedadanonima@gmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2019 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTÁNEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – P.A.N.I. - PLURIANUAL" – I.D. N° 364.637**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 468/2019 de fecha 07 de octubre de 2019, se **RECTIFICA** el Artículo 1° y el Anexo I de la Resolución S.G. N° 443/2019 de fecha 18 de setiembre de 2019.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

ABG. PABLO LEZCANO – Director
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Adjunto: Resolución S.G. Nº 468/2019 y el Informe de Rectificación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Notificación LPN 35/2019 ID 364.637

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 8 de octubre de 2019, 10:17
Para: jorge.saavedra@nilcos.com.py

Por el presente le remito la Notificación de Revaluación perteneciente a la LPN 35/2019 ID 364.637. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Rectificacion y el Informe de Revaluación correspondiente.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

Noti Nilcos.pdf
274K

Resolucion Rectificacion.pdf
351K

Informe de Rectificacion.pdf
411K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Notificación LPN 35/2019 ID 364.637

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 8 de octubre de 2019, 10:17
Para: abaez@trovatocisa.com, mnunez@trovatocisa.com

Por el presente le remito la Notificación de Revaluación perteneciente a la LPN 35/2019 ID 364.637. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Rectificacion y el Informe de Revaluación correspondiente.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

Informe de Rectificacion.pdf
411K

Resolucion Rectificacion.pdf
351K

Noti TRovato.pdf
254K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Notificación LPN 35/2019 ID 364.637

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 8 de octubre de 2019, 10:18
Para: hugo.caceres@ladero.com.py, Ladero Paraguayo <recepcion@ladero.com.py>

Por el presente le remito la Notificación de Revaluación perteneciente a la LPN 35/2019 ID 364.637. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Rectificacion y el Informe de Revaluación correspondiente.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

Informe de Rectificacion.pdf
411K

Resolucion Rectificacion.pdf
351K

Noti Ladero.pdf
247K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Notificación LPN 35/2019 ID 364.637

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 8 de octubre de 2019, 10:19
Para: arcangelsociedadanonima@gmail.com

Por el presente le remito la Notificación de Revaluación perteneciente a la LPN 35/2019 ID 364.637. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Rectificacion y el Informe de Revaluación correspondiente.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

Resolucion Rectificacion.pdf
351K

Noti Arcangel.pdf
245K

Informe de Rectificacion.pdf
411K